

MODIFICA PRESUPUESTO MUNICIPAL POR  
TRASPASO DE PPTO. ENTRE ITEM

DECRETO N° 6

ERCILLA, 4 de Febrero del 2014.-

VISTOS

- 1.- Ley N° 20.713 (D.O 17/12/2013), que aprueba Ley de Presup. del Sect. Público para el año 2014.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.063 (24/12/13), que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.-
- 3.- Decreto Hacienda N° 854, que determina clasificaciones Presupuestarias.
- 4.- Decreto Hacienda N° 1788, (19/12/2013) sobre flexibilidad Presupuestaria.-
- 5.- Decreto 09910 (05/03/07) de Contraloría General de la República, sobre "Modificaciones Presupuestarias"
- 6.- El texto refundido de la Ley N° 18.695 / 88, Orgánica Constitucional de Municipalidades .-

CONSIDERANDO:

- 1.- Certificado 19 de fecha 04-02-2014, del Concejo Municipal, que acuerdan entregar subvención municipal a instituciones para realizar Aniversario de Pidima (Club Deportivo Santa Marcela) y Pailahueque (Comité Aniversario de Pailahueque)

DECRETO :

- 1.- Efectúese el traspaso de Ppto. entre ASIGNACIONES de un mismo ITEM, de acuerdo a Dictámen 9910 (05-03-07) de Contraloría General de la República

<u>PPTO. DE GASTOS</u>				AUMENTO	DISMINUCION
<u>SUBT</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	\$	\$
24	01	999	OTRAS TRASF. AL SECTOR PRIVADO		8,000,000
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	8,000,000	
<b>SUMAS IGUALES</b>				<b>8,000,000</b>	<b>8,000,000</b>

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FREDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

JVM/FAP/SPQ/spq

Distribución:

- Contraloría IX Región Temuco (1)
- Secretaría Municipal (1)
- Archivo Adm. y Finanzas (1)



JOSE VILUGRON MARTINEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA